



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GAMMA LAMBDA CAPITAL S.A.S.

Nit: 901116498 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02870826

Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 26 de octubre de 2021 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 79 N. 127 C 75 In 6 Ap 401

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: santiago gole@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3132916515



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 79 N. 127 C 75 In 6 Ap 401

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: santiago gole@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3132916515
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de septiembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017, con el No. 02261024 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASTLE GATE PARTNERS LATIN AMERICA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 26 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 02757228 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTLE GATE PARTNERS LATIN AMERICA SAS a GAMMA LAMBDA CAPITAL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad comercial lícita, y en especial realizará (I) La comercialización de productos al por mayor y al detal, (II) Labores de intermediación y corretaje de negocios e inversiones y (III) Actividades de inversión en diferentes sectores incluyendo el inmobiliario, el mercado de valores y participación en otras entidades. De acuerdo con la Ley, se entienden incluidos en el objeto social de la Sociedad los actos directamente relacionados con los mismos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la Sociedad. En desarrollo de este objeto social la Sociedad podrá realizar, incluyendo sin limitación, cualquiera de las siguientes actividades: A) Efectuar operaciones de inversión, intermediación y comercialización de todo tipo de bienes. b) Obtener y otorgar préstamos, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro, girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. C) Obtener, adquirir, poseer, utilizar, ceder, transferir, registrar o disponer de toda clase de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, marcas y nombres comerciales, avisos comerciales, así como todo tipo de derechos de propiedad industrial y derechos de autor o derechos sobre ellos y asimismo obtener y otorgar licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual; D) Adquirir, poseer, arrendar, transmitir, gravar, disponer, administrar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de sus fines sociales y ser titular de todo tipo de derechos reales, así como otorgar garantías reales y personales a favor de terceros; E) Establecer, adquirir, poseer, arrendar, operar y administrar sucursales, establecimientos de comercio, oficinas e instalaciones necesarias para la realización de sus fines sociales; F) Prestar o recibir directa o indirectamente servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica en materia de administración y manejo de personal y de recursos humanos; G) Tramitar y obtener concesiones, licencias, autorizaciones y permisos entidades o dependencias del gobierno, sean nacionales, departamentales o municipales a fin de lograr los fines sociales de la Sociedad; H) En general, llevar a cabo cualquier otra actividad



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lícita o realizar cualquier acto que se considere necesario o conveniente para el logro de los fines de la Sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social, el comercio o la industria de la Sociedad. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de terceros, incluyendo los accionistas de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$50.000.000.000,00 Valor No. de acciones : 50.000.000.000,00 Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$18.000.000,00

No. de acciones : 18.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$18.000.000,00

No. de acciones : 18.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración inmediata de la Sociedad estará en cabeza de un Representante Legal y de su Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá, además de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o le asigne la Asamblea General de Accionistas, los siguientes: L) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

_____ administrativas, regulatorias o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos; M) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; N) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; O) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; P) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; Q) Constituir apoderados, generales o especiales, para que actúen ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, tanto en Colombia como en el extranjero; R) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; S) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas; y T) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social de la Sociedad. Parágrafo 1. En ejercicio de su cargo, el Representante Legal desarrollará toda clase de negocios jurídicos, actos y contratos que se entiendan comprendidos dentro del objeto social de la Sociedad, respondiendo por acciones y omisiones en los términos de la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 02261024 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gonzalez Lemus Santiago	C.C. No. 000001019086394
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Martha Helena Gonzalez	C.C. No. 000000052799771



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 6 del 26 de octubre de 02757228 del 28 de octubre de

2021 de la Asamblea de Accionistas 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020 Actividad secundaria Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo $2.2.1.13.2.1~{\rm del}$ Decreto $1074~{\rm de}~2015~{\rm y}$ la Resolución $2225~{\rm de}~2019~{\rm del}$ DANE el tamaño de la empresa es Microempresa



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

_____ Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 20 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de octubre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

***************** Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****************** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999. **********



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de noviembre de 2022 Hora: 15:01:31

Recibo No. AB22672792 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22672792A76DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO